

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR AYUDAS CARNET DE CONDUCIR, 2011

Las solicitantes deberán acompañar a la solicitud la siguiente documentación en original o fotocopia compulsada:

- 1º- Documento Nacional de Identidad de la solicitante (DNI).
- 2º- Certificado de Empadronamiento expedido por la Secretaría del Ayuntamiento de residencia, en el que se indique la antigüedad en el Padrón Municipal de la solicitante.
- 3º- Declaración de la Renta de la solicitante correspondiente al último ejercicio o en su defecto, autorización suscrita por la interesada para que la Diputación Provincial de Burgos, pueda recabar dichos datos de la Agencia Tributaria.
- 4º- Si se trata de mujer desempleada:
 - Informe de Vida Laboral.
 - Certificado de estar dada de alta en búsqueda de empleo en el Servicio Público de Empleo competente y tarjeta donde conste la última renovación, en su caso.
- 5º.- Si se encuentra trabajando por cuenta propia o ajena:
 - Última nómina, para el caso de trabajadora por cuenta ajena.
 - Contrato de trabajo, para el caso de trabajadora por cuenta ajena.
 - Certificado de Alta en IAE, para el caso de trabajadora por cuenta propia.
 - Última Declaración trimestral de pago fraccionado del IRPF, para el caso de trabajadora por cuenta propia.
- 6º.- Permiso de Conducción, en el caso de que la solicitante esté en posesión del mismo, y siempre que éste haya sido expedido con anterioridad a la fecha de solicitud y a partir del día 1 de Enero de 2011.
- 7º.- Certificado acreditativo de la calificación de la minusvalía del/los hijo/s de la solicitante igual o superior al 33% expedido por la Gerencia de Servicios Sociales, en cuyo caso deberá adjuntar asimismo Libro de Familia.
- 8º.- Si se trata de mujer sola con hijos menores a su cargo:
 - Libro de Familia.
 - Certificado de Convivencia expedido por la Secretaría del Ayuntamiento.